



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que los señores Arnaldo Aguirre Valarezo; Eduardo Astudillo Samaniego; Hilda Benavidez Carvajal; Carlos Bravo Miranda; Pedro Cabrera Cevallos; Luis Cartuche Barrezueta; Winston Franco Vélez; Clara Luz García Pardo; Héctor Guamán Guezada; Anibal Iñaguazo Sánchez; Winston Maridueñas Serrano; Voltaire Medina Orellana; Lilia Molina Serrano; José Motoche Caluzuma; Carlos Navas Vera; Darwin Ochoa Criollo; Eddie Plaza Criollo; Walter Plaza Criollo; Raúl Rodas Montealegre; Joffre Roldán Izquierdo; Hilda segovia Pérez; Olga Tomaselli Moreno; Jun Abel Villacreses Nuñez; y, Jorge Villalta Prado, han ejercido con dedicación, abnegación y elevado patriotismo la docencia en el Magisterio Ecuatoriano, durante 40 años en el Colegio Nacional "Nueve de Octubre" de la ciudad de Machala;

Que su labor docente ha constituido un aporte invalorable para la orientación pedagógica y formación integral de las juventudes orenses;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte de los ciudadanos que con su labor han forjado nuevos valores morales, culturales, sociales y económicos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Reconocer en las personas de los señores profesores Arnaldo Aguirre Valarezo; Eduardo Astudillo Samaniego; Hilda Benavidez Carvajal; Carlos Bravo Miranda; Pedro Cabrera Cevallos; Luis Cartuche Barrezueta; Winston Franco Vélez; Clara Luz García Pardo; Héctor Guamán Guezada; Anibal Iñaguazo Sánchez; Winston Maridueñas Serrano; Voltaire Medina Orellana; Lilia Molina Serrano; José Motoche Caluzuma; Carlos Navas Vera; Darwin Ochoa Criollo; Eddie Plaza Criollo; Walter Plaza Criollo; Raúl Rodas Montealegre; Joffre Roldán Izquierdo; Hilda segovia Pérez; Olga Tomaselli Moreno; Jun Abel Villacreses Nuñez; y, Jorge Villalta Prado, su constancia y dedicación en beneficio de la educación de su Provincia y de la Patria.

Recomendar sus nombres como digno ejemplo a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor profesor Voltaire Medina Orellana, Diputado por la provincia de El Oro, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a tan distinguidos maestros.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. Juan José Pons Arizaga
Presidente

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General